

ENTIDAD: TAMAULIPAS

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS PROGRAMAS  
PRESUPUESTARIOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS  
EJERCICIO FISCAL 2016

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: <b>Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario Estatal Mejoramiento Genético Equino.</b>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): <b>17 de abril de 2017.</b>	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): <b>31 de mayo de 2017.</b>	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <b>L.C.P.F. Raúl Rodrigo Pérez Luévano.</b>	Unidad administrativa: <b>Subcontraloría de Evaluación y Mejora de la Gestión Contraloría Gubernamental</b>
1.4 Objetivo general de la evaluación: <b>Generar información que contribuya a la toma de decisiones de los servidores públicos responsables del programa y a las autoridades e instancias competentes.</b>	
1.5 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Reportar los resultados y productos del programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2016 ;</b></li><li>• <b>Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2016;</b></li><li>• <b>Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa;</b></li><li>• <b>Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.</b></li></ul>	
1.6 Metodología utilizada en la evaluación: Instrumentos de recolección de información:  Cuestionarios__Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <b>Trabajo de gabinete, y entrevistas individuales con responsables del programa presupuestario; así como en base a los Términos de Referencia vigentes para la Evaluación Específica de Desempeño establecidos por el CONEVAL.</b>	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <b>Los indicadores están bien enfocados a lo que es el fin y propósito del programa, solo se observa inconsistencias en la asignación de las metas en la MIR y en la ficha técnica del indicador.</b> <b>Los indicadores establecidos en general tienen un cumplimiento de metas favorables de acuerdo a la información proporcionada en las fichas técnicas de cada indicador.</b>	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: <b>El Programa deberá documentar el procedimiento para el Mejoramiento Genético Equino, los criterios para determinar el porcentaje de solicitudes recibidas por los municipios para participar en el programa, criterios que se toman para la capacitación en el manejo y técnicas de reproducción realizada, que permita contar con criterios claros para su medición, seguimiento y resultados a modo de garantizar el efectivo cumplimiento de las disposiciones emitidas, acuerdos o Reglas de Operación que existan del Programa.</b> <b>Formalizar y publicar oficialmente las Reglas de Operación del Programa.</b> <b>Se deberá revisar la elaboración de los indicadores correspondientes a cada uno de los niveles de la MIR, desarrollando la Metodología del Marco Lógico en forma completa y las metas establecidas en cada uno de los</b>	

ENTIDAD: TAMAULIPAS

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS PROGRAMAS  
PRESUPUESTARIOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS  
EJERCICIO FISCAL 2016

indicadores que contribuyan al cumplimiento de los objetivos, ya que son un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados

Complementar con información actualizada las fichas técnicas de cada indicador, así como la congruencia de la información contenida en las fichas y en la Matriz de Indicadores para Resultados.

2.2.2 Oportunidades:

-

2.2.3 Debilidades:

-

2.2.4 Amenazas:

-

**3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En el presente documento se plasman los resultados de una Evaluación Específica del Desempeño efectuada al programa "Mejoramiento Genético Equino" cuyo principal objetivo radica en consolidar los atributos de calidad de los productores ganaderos con acciones de mejoramiento genético.

Las acciones que la Secretaría de Desarrollo Rural ejecuta anualmente están encaminadas a cumplir con el objetivo del programa.

Analizando la información enviada por la dependencia, se concluye lo siguiente:

A partir del análisis de gabinete de los indicadores presentados por la dependencia están bien diseñados en cuanto al fin y al propósito del programa, se observa inconsistencias en la información plasmada en la ficha técnica de los indicadores y la Matriz de Indicadores.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: El Programa deberá documentar el procedimiento para el Mejoramiento Genético Equino, los criterios para determinar el porcentaje de solicitudes recibidas por los municipios para participar en el programa, criterios que se toman para la capacitación en el manejo y técnicas de reproducción realizada, que permita contar con criterios claros para su medición, seguimiento y resultados a modo de garantizar el efectivo cumplimiento de las disposiciones emitidas, acuerdos o Reglas de Operación que existan del Programa.

2: Formalizar y publicar oficialmente las Reglas de Operación del Programa.

3: Se deberá revisar la elaboración de los indicadores correspondientes a cada uno de los niveles de la MIR, desarrollando la Metodología del Marco Lógico en forma completa y las metas establecidas en cada uno de los indicadores que contribuyan al cumplimiento de los objetivos, ya que son un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

4: Complementar con información actualizada las fichas técnicas de cada indicador, así como la congruencia de la información contenida en las fichas y en la Matriz de Indicadores para Resultados.

**4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA**

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

**C.P. Eduardo López Castañón.**

4.2 Cargo:

**Director de Evaluación del Desempeño.**

4.3 Institución a la que pertenece:

**Contraloría Gubernamental**

**ENTIDAD: TAMAULIPAS**

**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS PROGRAMAS  
PRESUPUESTARIOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS  
EJERCICIO FISCAL 2016**

4.4 Principales colaboradores: <b>Lic. Claudia Elizabeth Cubillos Pérez.</b>
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <b>eduardo.lopez@tam.gob.mx</b>
4.6 Teléfono (con clave lada): <b>01 (834) 10 7 84 32</b>

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): <b>Programa Presupuestario Mejoramiento Genético Equino.</b>	
5.2 Siglas: <b>N/A</b>	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): <b>Secretaría de Desarrollo Rural.</b>	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: <b>Lic. Gonzalo Alemán Migliolo.</b>	Unidad administrativa: <b>Secretaría de Desarrollo Rural.</b>

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
6.1 Tipo de contratación: 6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ <b>6.1.5 Otro: Personal de la Contraloría. Conforme al art. 81 frac. II,IV y V de la Ley del Gasto Público del Estado de Tamaulipas.</b>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <b>Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas</b>	
6.3 Costo total de la evaluación: <b>N/A</b>	
6.4 Fuente de Financiamiento : <b>N/A</b>	

**ENTIDAD: TAMAULIPAS**

**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS PROGRAMAS  
PRESUPUESTARIOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS  
EJERCICIO FISCAL 2016**

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/">http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/">http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/</a>